



Colegio de Escribanos del Paraguay

Exp. 0271
14/02/02

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

SÉRIE U



ESCRIBANO : FANNY KIYOMI MORIYA ISHIBASHI
 LOCALIDAD : ENCARNACION
 DIRECCIÓN : VILLARRICA 472 C/CARLOS A. LOPEZ
 REGISTRO : 274

4682350

MORIYA ISHIBASHI
 NOTARIA Y
 ESCRIBANA PUBLICA
 Encarnación Paraguay

1.	ACTA DE MANIFESTACIÓN QUE SE FORMALIZA A SOLICITUD DE DON YOSHIO KUDO.	NÚMERO CUATROCIENTOS VEINTIUNO.-
2.	En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los catorce días de diciembre	
3.	del dos mil uno, ante mí la Escribana Pública FANNY KIYOMI MORIYA	
4.	ISHIBASHI, titular del Registro Notarial Número Doscientos setenta y cuatro,	
5.	comparece: Don YOSHIO KUDO, paraguayo naturalizado, casado, quien justifica	
6.	su identidad personal con su Cédula de Identidad Civil nº. 711.905, domiciliado en	
7.	-	
8.	El compareciente es mayor de edad, quien no se halla en	
9.	mora en el cumplimiento de las leyes de carácter personal para este tipo de	
10.	otorgamiento, capaz.- Y DICE: Para lo que hubiere lugar en derecho, formaliza la	
11.	presente manifestación de bienes, declarando bajo la fe de juramento que los	
12.	mismos consisten en: I) INMUEBLES: 1) Finca nº. 4.128 del Distrito de Pirapó,	
13.	Padrón nº. 867 (Lote nº. 37 de la Manzana "E"), compuesto por una superficie de	
14.	veintinueve hectáreas con seis mil novecientos setenta y dos metros cuadrados,	
15.	con construcción de: a) Una vivienda de ciento diez metros cuadrados (110 mts ² .),	
16.	valuada en la suma de TREINTA MILLONES DE GUARANÍES (G.30.000.000.); b)	
17.	Una vivienda de ciento cuatro metros cuadrados (104 mts ²), valuada en la suma	
18.	de DIEZ MILLONES DE GUARANÍES (G.10.000.000.); c) Un depósito de ciento	
19.	ochenta metros cuadrados (180 mts ² .), valuado en la suma de CINCUENTA	
20.	MILLONES DE GUARANÍES (G.50.000.000.); d) Un depósito de ciento ochenta(y	
21.	seis metros cuadrados (186 mts ² .), valuado en la suma de TRES MILLONES DE	
22.	GUARANÍES (G.3.000.000.); y, e) Un depósito de ciento cincuenta metros	
23.	cuadrados (150 mts ² .), semi terminado, valuado en la suma de VEINTE	
24.	MILLONES DE GUARANÍES (G.20.000.000.).- 2) Finca nº. 149 del Distrito de	
25.	Pirapó, Padrón nº. 618 (Lote nº. 73 de la Manzana "E"), con una superficie de	

PARA REGISTROS PÚBLICOS

Setecientos setenta

y

cincuenta

y

veinte

y

diez

y

seis

y

seis

y

seis

y

Es copia fidel del original





CORRESPONDE A LA ACTUACION
NOTARIAL, CON HOJA DE SEGURI-
DAD N°. 1713784... SERIE... "P"

catorce hectáreas con seis mil cuatrocientos veintisiete metros cuadrados (14 hás. c/ 6.427 mts2.).- 3) Finca n°. 3.324 del Distrito de Pirapó, Padrón n°. 868 (Lote n° 189 de la Manzana "D"), con una superficie de treinta hectáreas (30 hás.)- 4) Finca n°. 3.853 del Distrito de Pirapó, Padrón n°. 1.120 (Lote n°. 36 de la Manzana "E"), con una superficie de treinta y un hectáreas con ocho mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados (31 hás. c/ 8.492 mts2.).- 5) Finca n°. 159 del Distrito de Pirapó, Padrón n°. 614 (Lote n°. 105 de la Manzana "P"), con una superficie de diez hectáreas (10 hás.)- 6) Finca n°. 519 del Distrito de Pirapó, Padrón n°. 2.348 (Lote n°. 63/C), con una superficie de diez hectáreas con ocho mil novecientos noventa y nueve metros cuadrados (10 hás. c/ 8.999 mts2.).- 7) Finca n°. 312 del Distrito de Pirapó, Padrón n°. 1.964 (Lote n°. 106 de la Manzana "P"), con una superficie de diez hectáreas (10 hás.)- 8) Finca n°. 97 del Distrito de Pirapó, Padrón n°. 361, con una superficie de una hectárea con cuatro mil quinientos cuatro metros cuadrados (1 hás. c/ 4.504 mts2.).- 9) Finca n°. 94 del Distrito de Pirapó, Padrón n°. 367 (Lote n°. 197 de la Manzana 73), con una superficie de una hectárea con nueve mil ciento treinta y seis metros cuadrados (1 hás. c/ 9.136 mts2.).- 10) Finca n°. 949 del Distrito de Cambyretá, Padrón n°. 670 (Lote n°. 2 de la Manzana "2"), con una superficie de trescientos sesenta metros cuadrados (360 mts2.).- 11) Finca n°. 1.910 del Distrito de Cambyretá, Cuenta Corriente Catastral n°. 23-503-04 (Lote n°. 4 de la Manzana "4"), con una superficie de trescientos sesenta metros cuadrados (360 mts2.); y, 12) Finca n°. 3.150 del Distrito de Cambyretá, Cuenta Corriente Catastral n°. 23-503-05 (Lote n°. 5 de la Manzana "4"), con una superficie de trescientos sesenta metros cuadrados (360 mts2.).- II) VEHÍCULOS: 1) Una camioneta doble cabina, tipo 4x4, marca "TOYOTA", modelo del año 1994; valuado en la suma de



PARA REGISTROS PÚBLICOS

G.T. 771

Es copia fidel del original

Area de Escobar





Colegio de Escribanos del Paraguay



17

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

SERIE U



ESCRIBANO : FANNY KIYOMI MORIYA ISHIBASHI
LOCALIDAD : ENCARNACION
DIRECCION : VILLARRICA 472 C/CARLOS A. LOPEZ
REGISTRO : 274



PARA REGISTROS PUBLICOS

771
Setenta y siete
ciento setenta y uno

1. CUARENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIES (G.45.000.000).- 2) Una
2. camioneta, marca "MITSUBISHI", modelo "MONTERO", del año 1992; valuado en
3. la suma de CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES (G.50.000.000).- 3) Una
4. moto, marca "KINKI", de 100 cc, modelo del año 1999, valuada en la suma de
5. DOS MILLONES DE GUARANIES (G.2.000.000).- 4) Un tractor, marca "VOLVO",
6. modelo del año mil novecientos ochenta y tres (1983); valuado en la suma de
7. CINCO MILLONES DE GUARANIES (G.5.000.000).- 5) Un tractor, marca
8. "VALMET", modelo del año mil novecientos noventa y uno; valuado en la suma de
9. VEINTICINCO MILLONES DE GUARANIES (G.25.000.000).- III) IMPLEMENTOS
10. AGRICOLAS: 1) Dos (2) rastas, de 32 discos y 42 discos.- 2) Un (1) arado de
11. cinco (5) discos.- 3) Una (1) sub surcadora de 7 pies.- 4) Una (1) pulverizadora
12. 2000 l.- 5) Un (1) acoplado de 2 ejes para 4.000 Kg.- 6) Tres (3) sembradoras: Una
13. (1) de 15 discos para siembra convencional; una (1) de 15 discos para siembra
14. directa y una (1) de 9 líneas para siembra directa.- 7) Una corpidora rotativa.- 8)
15. Una (1) perforadora para postes.- 9) Una (1) forrajera, valuados en TREINTA Y
16. CINCO MILLONES (G.35.000.000).- IV) GANADO VACUNO: Veintitrés (23)
17. cabezas.- V) La Cuenta Corriente n°. 13-10-1050005 habilitada en el Banco
18. Regional S.A., que acusa un saldo de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL
19. GUARANIES (G.5.200.000.), a la fecha.- VI) Caja de Ahorros, habilitada en la
20. Cooperativa Pirapó Agrícola Limitada, que acusa un saldo de VEINTICINCO
21. MILLONES DE GUARANIES (G.25.000.000.), a la fecha.- Aporte integrado
22. CATORCE MILLONES DE GUARANIES (G.14.000.000).- VII) Muebles y
23. electrodomésticos: Valuados en la suma de DIEZ MILLONES DE GUARANIES
24. (G.10.000.000).- VIII) Dinero a cobrar: QUINCE MILLONES DE GUARANIES
25. (G.15.000.000).- Y PROSIGUE DICIENDO: Que su pasivo consiste en Cuentas a



CORRESPONDE A LA ACTUACION
NOTARIAL, CON HOJA DE SEGURI-
DAD N° 1713784 SERIE "P"

1. pagar por la suma de: 1) SESENTA Y OCHO MILLONES DE GUARANIES
2. (G.68.000.000.), en la Cooperativa Pirapó Agrícola Limitada; y, 2) TREINTA Y UN
3. MIL DÓLARES (U\$S.31.000.), en la Agencia de Cooperación Internacional del
4. Japón (JICA).- Con lo expuesto dio por finalizada su manifestación.- Leo al
5. compareciente, quien así se ratifica y otorga, de todo lo cual y de haber recibido
6. personalmente la declaración de voluntad del otorgante para la autorización de la
7. presente escritura, doy fe.-

8. *Yo suscribo*
9. *Ante mí:* *Amuy Kiyomi Ishibashi*
10. *MORIKI ISHIBASHI*
11. *FAMILIA ISHIBASHI*
12. *ESCRIBANA PÚBLICA*
13. *Enfrentación Paraguay*



Es copia fiel del original
Firma de Escritor